

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### MARINERÍA Y TROPA

*Curso de Telemetristas.*—Orden de 25 de agosto de 1949 por la que se nombran Marineros Telemetristas a los que se relacionan.—Página 1.278.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS, PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 27 de agosto de 1949 por la que se dispone continúe desempeñando el destino de Inspector de Máquinas del Arsenal de la Base Naval de Baleares e Inspección de Construcciones, Suministros y Obras el Comandante de Máquinas D. Antonio Deudero Serrano.—Página 1.278.

*Licencia para asuntos propios.*—Orden de 25 de agosto de 1949 por la que se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios al Teniente de Navío (E) don Julio Valdelomar de la Vega.—Página 1.278.

*Licencia por enfermo y destino.*—Orden de 25 de agosto de 1949 por la que se rectifica la Orden Ministerial de 19 de julio último que afecta al Teniente de Navío D. Emilio Arrojo Aldegunde.—Página 1.278.

*Licencias coloniales.*—Orden de 25 de agosto de 1949 por la que se concede dos meses de licencia colonial al Teniente de Navío D. Emilio Arrojo Aldegunde.—Páginas 1.278 y 1.279.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 27 de agosto de 1949 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase a los que se expresan el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 1.279.

Otra de 27 de agosto de 1949 por la que se dispone pase destinado a la Estación Naval de Tarifa el Electricista primero D. José Tellado Mateo.—Páginas 1.279 y 1.280.

###### PERSONAL VARIO

*Licencia colonial.*—Orden de 25 de agosto de 1949 por la que se conceden seis meses de licencia al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Vargas Fernández.—Página 1.280.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 27 de agosto de 1949 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Levante el Sargento de Infantería de Marina D. Juan A. González Fernández.—Página 1.280.

Otra de 27 de agosto de 1949 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a los que se expresan los Músicos de segunda clase D. Jesús Piñeiró Allegue y D. Andrés Moreno Rincón. — Página 1.280.

###### ANUNCIOS OFICIALES

# ORDENES

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Marinería y Tropa.

*Curso de Telemetristas.*—Como resultado de la propuesta formulada por la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer", y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20 del vigente Reglamento de Telemetristas, se nombran Marineros Telemetristas a los que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1.º de agosto de 1949.

#### CUALIDAD ESTEREOSCÓPICA.

Marinero de segunda José A. Fernández Fernández.  
Marinero de segunda José Redonde López.  
Marinero de segunda Miguel Fernández Sánchez.  
Marinero de segunda Ramón Fuentes Torres.  
Marinero de primera Félix Castellanos Platá.  
Marinero de segunda Ignacio Portillo Bello.  
Marinero Especialista Artillero Carmelo Marín Al-  
duán.

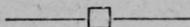
#### CUALIDAD COINCIDENCIA.

Marinero de primera José Alonso Martín.  
Marinero de primera José Gisbert Ordina.

Madrid, 25 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Antonio Deudero Serrano cese en el destino de Jefe interino de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Baleares y continúe desempeñando el de Inspector de Máquinas del Arsenal de dicha Base e Inspección de Construcciones, Suministros y Obras.

Madrid, 27 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencia para asuntos propios.*—Como resultado de instancia formulada por el interesado, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios, para Madrid y Andalucía, al Teniente de Navío (E) don Julio Valdelomar de la Vega, que desembarca del crucero *Méndez Núñez*.

Dicho Oficial, durante el disfrute de la citada licencia, percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 25 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Licencia por enfermo y destino.*—Padecido error en la redacción de la Orden Ministerial de 19 de julio del corriente año (D. O. núm. 163) en lo referente a la fecha de terminación de los cuatro meses de licencia por enfermo que por Orden Ministerial de 13 de enero último (D. O. núm. 13) le fueron concedidos al Teniente de Navío D. Emilio Arrojo Aldegunde, se rectifica en el sentido de que dicha licencia termina el 16 de septiembre próximo, quedando anulada la citada Orden Ministerial de 19 de julio del año actual (D. O. núm. 163) en cuanto al destino del referido Oficial al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Madrid, 25 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencias coloniales.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 81) se reconoce el derecho que establece la Orden Ministerial de 25 de julio de 1949 (D. O. núm. 173) al Teniente de Navío D. Emilio Arrojo Aldegunde durante los cuatro meses de licencia por enfermo que le fueron concedidos por Orden Ministerial de 13 de enero del corriente año (D. O. núm. 13).

Teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 81) corresponden al citado Oficial

seis meses de licencia colonial y que en 16 de septiembre próximo termina los cuatro meses de licencia por enfermo, anteriormente citada, a instancia del interesado se le conceden dos meses de licencia colonial, que terminará el 16 de noviembre próximo.

Durante el disfrute de la expresada licencia continuará percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

Madrid, 25 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Contramaestre primero D. Eloy Ruso Rey.—Del Ministerio, a la lancha guardapesca *V-3*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Contramaestre segundo D. Angel Gómez Mosquera.—De la lancha guardapesca *V-3*, al Cuarte de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Francisco Carbonell Arbós.—De la lancha guardapesca *V-22*, a la Base Naval de Baleares.—Forzoso.

Condestable Mayor D. Leopoldo Jaén Plan.—Del polígono "González-Hontoria", a la Base Naval de Canarias.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Condestable Mayor D. José L. Cortejosa Haro.—Del buque-hidrografo *Malaspina*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Condestable segundo D. Luis Moreno Puertas.—De la Estación Naval de Mahón, al cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Condestable segundo D. José Rojo Fajardo.—Del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, a la Base Naval de Canarias.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Condestable segundo D. Manuel López Fontanilla. Del minador *Tritón*, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. José Rodríguez Naveiras.—De en expectación de destino, al dragaminas *Ter*.—Forzoso.

Mecánico primero D. Miguel Ferro Graña.—Del dragaminas *Ter*, a la Primera Flotilla de Destruccioneros.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Nicolás López Santiago.—De la lancha guardapesca *V-22*, al dragaminas *Léres*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Martín Ruiz Rico.—Del dragaminas *Nervión*, a la Segunda Flotilla de Destruccioneros.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José Blanco Martínez.—Del minador *Eolo*, al cañonero *Hernán Cortés*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Roberto Díaz Valdómar.—Del cañonero *Hernán Cortés*, al minador *Eolo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Torpedista Mayor D. Máximo Pernas Fraguela. De la Escuela de Armas Submarinas, a la Estación Naval de Ríos.—Forzoso.

Electricista Mayor D. Ramón Pérez Rodríguez. Del crucero *Méndez Núñez*, a la Capitanía General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Electricista Mayor D. Antonio Garrido Caparrós. Del submarino *G-7*, al crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso.

Escribiente primero D. Ignacio Sanguino Porcel. Del buque-tanque *Plutón*, a la Comandancia General de la Base Naval de Baleares.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo primero S. S. don Juan Hurtado Sánchez. De las Fuerzas Navales del Norte de Africa, a la Estación Naval de Sóller.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. José Pardavila Pérez.—De la Intervención de Marina de Alcázarseguer, a la Ayudantía de Marina de Lastre.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Eladio Domínguez Pereira.—De la Ayudantía de Marina de Lastres, a la Ayudantía de Marina de Marín.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Antonio Fabregat Ibarra.—De la Comandancia de Marina de Alicante, a la Comandancia de Marina de Barcelona.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 27 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

*Destinos.*—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el destino, con carácter forzoso, a la Estación Naval de Tarifa del Electricista

primero D. José Tellado Mateo, al término de la licencia colonial que disfrutaba.

Madrid, 27 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

—□—  
**Personal vario.**

*Licencia colonial.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone la concesión de seis meses de licencia al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. José Vargas Fernández, como comprendido en el apartado a) de la Orden Ministerial de 1.º de mayo de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 97).

Madrid, 25 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—  
**INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Destinos.*—Cesa en el Batallón del Ministerio, y pasa destinado al Tercio de Levanté, el Sargento de Infantería de Marina D. Juan A. González Fernández.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 27 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Se dispone que los Músicos de segunda clase que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se expresan:

D. Jesús Piñeiro Allegue.—De la Escuadra, a la Escuela Naval Militar.

D. Andrés Moreno Rincón.—De la Escuela Naval Militar, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 27 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,  
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

—□—  
**ANUNCIOS OFICIALES**

**Dirección de Material.**

*Anuncio de concurso.*—Acordado por este Ministerio sacar a concurso público las obras de ampliación del edificio del Cuartel de Infantería de Marina de la Ciudad Lineal (Madrid), cuyo precio-tipo ha sido fijado en 2.580.913,09 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 26 del próximo mes de septiembre.

En el DIARIO OFICIAL DE MARINA del día 18 del actual y *Bolétin Oficial del Estado* de 24 del mismo mes se han publicado anuncios sobre presentación de proposiciones y fianza provisional para este concurso.

Los pliegos de condiciones generales para este concurso, así como los planos, proyectos y presupuestos para la ampliación del edificio citado, se encuentran de manifiesto en el Negociado Primero de la Segunda Sección de la Dirección de Material de este Ministerio y en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 25 de agosto de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, *Antonio Escolano*.